



## AGOSTO 2021

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no se realizaron **REGLAMENTOS** Para tender la pandemia de **la COVID-19** Por parte de la alcaldía de Guarizama Olancho.

Y para los fines del interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 3 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2021.

